Linivarsidad Nacional de Córdoba



EXP-UNC N° 0024930/2014

RESOLUCIÓN CD N°137/2014

VISTO

La convocatoria dispuesta por Resolución Decanal Nº 260/2014, para cubrir dos ayudantías de Extensión para colaborar en el proyecto "La Sala de la Energía" У;

CONSIDERANDO

Que por Resolución Dec. Nº 260/2014 se establece un estipendio mensual de ochocientos pesos para cada una de estas Ayudantías de Extensión, por el lapso de 1 mes contados a partir de su designación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, luego del análisis de los antecedentes de los candidatos, ha confeccionado el orden de méritos correspondiente;

Que las mencionadas Ayudantías de Extensión están reglamentadas por la ordenanza HCD Nº 7/2010.

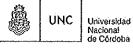
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora interviniente y en consecuencia, designar como Ayudantes de Extensión para colaborar en el proyecto "La Sala de la Energía", del 1º de junio de 2014 al 30 de iunio de 2014, a los siguientes alumnos:

> PEROTTI BERNARDINI, Giuliano - DNI: 36.120.720 GIANNONE, María Laura - DNI: 27.697.286

ARTICULO 2º: Establecer el monto de (\$800) ochocientos pesos, como pago por única vez. Asimismo la Facultad financiará los seguros correspondientes.

ARTICULO 3º: Imputar estas erogaciones a las partidas del presupuesto en vigencia.







ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

Itch

Dr. SERGIO A. CANNAS Secretario General FAMAF

Dra. ESTHER GALINA DECANA FAMAF